

2943

DECRETO DE ALCALDIA N° / 2021.-

ZAPALLAR,

30 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°2749/2021, de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- . Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modificó el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Decreto de Alcaldía N°2721/2021, de fecha 02 de diciembre de 2021, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **DIOS SALVE LA MODA SPA**, Rut: 79.924.132-9, Rol 21.904-5.
- . Memorándum N°375/2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Decreto Alcaldía N°2721/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, que otorga Patente Comercial Definitiva, a nombre de **DIOS SALVE LA MODA SPA**, Rut: 96.924.132-9, Rol N°21.904-5, según siguiente detalle:

Donde dice: Enrólese a contar de Noviembre 2021

Debe decir: Enrólese a contar de Enero 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcalde (s)

C: OTORGAR

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADO.
- 2- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CIL / SEC / TES / cvm.-

